

PLA DE LA SERRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Alfaz del Pi, Partida Pla de la Serra, sin número, el próximo 26 de junio de 2006, a las 20:30 horas en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes y año, a las 20:30 horas, en segunda convocatoria, con los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anual de 2005, y resolución, en su caso, de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

Primero.—Ampliación de capital, mediante la emisión de nuevas acciones con voto, consistiendo el contravalor de las nuevas acciones a emitir en aportaciones dinerarias, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales, relativo al capital social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Común para ambas Juntas

Primero.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Segundo.—Designación de representante de la sociedad para el otorgamiento de la escritura pública derivada de los acuerdos anteriores.

Nota.—Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como pedir su entrega o envío gratuito, aquellos documentos que han de ser sometidos a aprobación en el punto primero de la Junta general ordinaria y extraordinaria.

Alfaz del Pi, 5 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Quero Mora.—34.074.

PLAN B ANUNCIOS Y ESTRATEGIAS, SOCIEDAD LIMITADA*Insolvencia provisional*

El Juzgado de lo Social número tres de San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 99/05, seguida contra el deudor Plan B Anuncios y Estrategias, Sociedad Limitada, domiciliada en calle Arretxe, 4-5, bajo, de Lezo (Guipúzcoa), se ha dictado el día 28 de marzo de 2006 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 6.439,62 euros de principal y de 1.287,92 euros para intereses y costas.

San Sebastián, 19 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.—33.935.

PLAST MODA, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta general de la sociedad a celebrar el día 20 de junio de 2006, a las dieciséis horas, en calle San Jorge, n.º 1, primero de Alcoy (Alicante) al objeto de tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2005 y, si procede de la propuesta de aplicación del resultado. Decisiones a tomar. Revisiones y ajustes, si proceden, para saneamiento contable.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la consolidación contable de la sociedad.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los socios pueden pedir el envío gratuito a su domicilio de los documentos sometidos a aprobación de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Alcoy, 30 de mayo de 2006.—El Administrador único, Francisco García Silvestre.—35.622.

PLÁSTICOS ROBLES, S. A.*Junta General Ordinaria*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, la Administración de ésta Sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Albacete, C/ Autovía, 8 del Polígono Industrial Campollano, el día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, o al siguiente día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en ambos casos a las veinte horas bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al pasado ejercicio de 2005) así como de la Administración de la Sociedad en dicho período y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como obtener de forma inmediata y gratuita, la documentación de las cuentas sometidas a su aprobación.

Albacete, 24 de mayo de 2006.—Administrador, José M.º Robles Lupiola.—33.365.

POADA, S. A.*Liquidación y disolución*

A efectos de lo dispuesto en los artículos 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que reunida la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter universal, se acordó, por unanimidad, la liquidación y disolución de la misma. A tales efectos se aprobó el siguiente Balance, cerrado a 30 de abril de 2006:

	Euros
Activo:	
Tesorería	60.101,21
Total Activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Total Pasivo	60.101,21

Barcelona, 25 de mayo de 2006.—El Administrador/liquidador, Jose Oto Callizo.—34.406.

POLILUZ, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Granada,

Hace saber: Que en los autos n.º 1349/03, hoy ejecución n.º 73/05, seguida a instancia de doña Josefa Sánchez Torres, contra Poliluz, S.L., se ha dictado auto de fecha 4 de mayo de 2006, por el que se declara la insolvencia de Poliluz, S.L., por importe de 11.2351,19 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 11 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, María Luisa Mellado Ramos.—33.611.

PORVASAL, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la mercantil «Porvasal, Sociedad Anónima», celebrada en fecha 13 de mayo de 2006, acordó por unanimidad la reducción del capital en la cifra de 47.058,30 euros con la finalidad de amortizar 783 acciones en autocartera, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, reducción que se realiza con cargo a reservas. Lo que se hace constar a los efectos de publicación y derecho de oposición de los acreedores previstos en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Chiva (Valencia), 26 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Vicente Lambies.—35.165.

POUSALAT, S. L.

A efectos del ejercicio del derecho de oposición de acreedores, se hace constar que la Junta general de fecha 8 de mayo de 2006 acordó reducir el capital social de la entidad en la suma de 417.208,47 euros, mediante el reembolso a los socios del mismo importe.

Sant Cugat del Vallès, 24 de mayo de 2006.—El Administrador, Ricardo Santamaría Ariño.—33.834.

POUTI, S. A.*Liquidación y disolución*

A efectos de lo dispuesto en los artículos 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que reunida la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter universal, se acordó, por unanimidad, la liquidación y disolución de la misma. A tales efectos se aprobó el siguiente Balance, cerrado a 30 de abril de 2006:

	Euros
Activo:	
Tesorería	60.101,21
Total activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Total pasivo	60.101,21

Barcelona, 25 de mayo de 2006.—El Administrador/Liquidador, José Oto Callizo.—34.407.

PRADOS DEL PINAR, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, C/ Enriqueta Lozano, 17, 1.º, A, de Granada, el día 29 de junio de 2006, a las diez horas en primera convocatoria y en segunda al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales y aplicación resultado 2005 y nombramiento censores de cuentas para el año 2006.

Segundo.—Disminución Capital Social por separación de socios, con modificación del Art. 5 Estatutos o disolución de la sociedad, mediante distribución de los bienes sociales, en su caso, parcial o totalmente con nombramiento de liquidadores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.